



La Audiencia Nacional investiga a 14 televisiones en el caso de ‘La Rueda’ por corrupción en los negocios por medio de organización criminal

El caso investiga el supuesto fraude por el que se obtenían ingresos millonarios por los derechos de autor de contenidos musicales emitidos en programas nocturnos

El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno ha acordado dirigir contra **14 entes televisivos**, entre los que se encuentran las principales cadenas de televisión, el procedimiento denominado “La Rueda”, en el que se investiga el supuesto fraude por el que **se obtenían ingresos millonarios por los derechos de autor de contenidos musicales emitidos en programas nocturnos**. El magistrado les atribuye un delito de corrupción en los negocios cometido por medio de organización y/o grupo criminal.

En un auto, el magistrado les da un **plazo de cinco días** para que se personen en la causa designando abogado y procurador.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional presentó una denuncia en 2016 a raíz de denuncias formuladas por distintas asociaciones y **socios individuales de la SGAE que ponían en conocimiento la existencia de un grupo de socios de esta sociedad** que desde hacía 10 años veían realizando actuaciones irregulares respecto al registro y/o modificaciones de obras musicales.

El magistrado detalla el funcionamiento de esta operativa conocida en el sector como “La Rueda” y que consiste en el **registro fraudulento de supuestas modificaciones de obras originales como si se tratase de obras n ...**